

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

En la Ciudad de Huixquilucan Estado de México el día 13 de marzo de 2023, a las diez horas con cero minutos, reunidos en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Luis Pasteur, S/N Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º. Fracción X y 20 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Edo. Méx., se levanta la presente acta correspondiente a la Primera, Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quorum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Propuesta y en su caso aprobación de la actualización de la Cédula de Información de esta Contraloría Interna en el Registro Municipal de Trámites y Servicios;
4. Informe del estatus de la Agenda Regulatoria de noviembre 2022.
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal. - En atención al primer punto del orden del día, la C. P. Andrea Martha García Molano, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

fueron aprobados en la Decimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de junio del 2022, los manuales de organización y procedimientos de las 21 dependencias municipales, acción que da cumplimiento a lo comprometido en la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2022 de este órgano de gobierno.

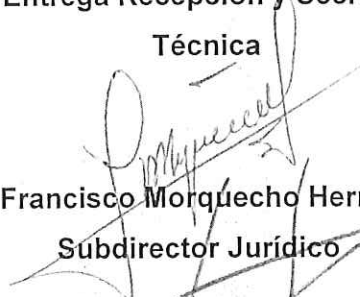
5. Asuntos generales. - Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales y no habiendo quien haga uso de la voz, se procede a la clausura de la sesión.

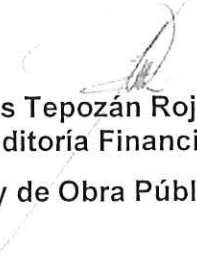
6. Clausura.- Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día **trece** de **marzo** del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Primera, Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan.

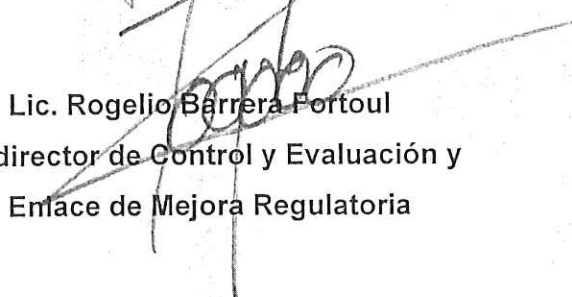

Lic. Benito García Ávalos
Contralor Interno Municipal


C.P. Andrea Martha García Molano
Coordinadora de Control y Evaluación
y Entrega Recepción y Secretaría
Técnica


Lic. Héctor Manuel Granados Ángeles
Subcontralor


Lic. Francisco Morquecho Hernández
Subdirector Jurídico


PArq. Reyes Tepozán Rojas
Subdirector de Auditoría Financiera,
Administrativa y de Obra Pública


Lic. Rogelio Barrera Fortoul
Subdirector de Control y Evaluación y
Enlace de Mejora Regulatoria